



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 198, fecha: martes, 18 de Octubre de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 4/2022. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS  
ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

**3219**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2.022, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de crédito entre distintas partidas de gastos que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de crédito entre distintas partidas de gastos que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 7 de octubre de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hontoba.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.



En Hontoba a 14 de octubre de 2022. Fdo. El Alcalde. Pedro David Pardo de la Riva